

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2437/18

### AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES

#### A N U N C I O

El Pleno Municipal en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2018, acordó iniciar expediente de alteración de calificación jurídica para declarar como parcela sobrante un terreno de 7,80 m<sup>2</sup>, situado frente al inmueble referencia catastral 6375020TK9667N0001SK de la Plaza Eras núm. 9 de la localidad de La Aliseda de Tormes, calificado como bien de dominio público para tenga el carácter de bien patrimonial y poder ser enajenado por venta directa al propietario colindante.

De conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santiago de Tormes, 20 de noviembre de 2018.

La Alcaldesa, *Marciana de Esteban Gamo*.